

## PROLOGO

---

Esta obra es la concreción de un viejo anhelo de los docentes de esta Cátedra motivados por la necesidad de brindar un material actualizado con un enfoque específico que permita a nuestros alumnos, futuros profesionales en ciencias económicas, adentrarse en las instituciones del derecho privado, no solo como piedra basal de las materias de esta carrera que necesitan conocer los elementos básicos de la temática legal; sino con el objetivo de que sean capaces de efectuar un adecuado encuadre jurídico preventivo y de aprehender las herramientas necesarias para interactuar con operadores jurídicos en esta rama del derecho.

Por lo que la entrada en vigencia del Código Civil y Comercial de la Nación, hace ya cinco años y la consecuente pérdida de vigencia de los populares apuntes de Cátedra del otrora Prof. Titular Dr. Luis Moltoni que alumbraran a varias generaciones de estudiantes, nos brindaron la gran oportunidad de retomar el ansiado legado de la Prof. Esc. Amara (*Malaquita*) Bittar de Duralde, quien repetía hasta el hartazgo que “no solo hay que dar clase; sino hay escribir para que el conocimiento quede plasmado en un manual de cátedra, como un servicio para que los alumnos puedan estudiar instituciones con el enfoque que pretende específico esta materia pensando en las necesidades de un profesional en ciencias económicas”.

Por eso ese anhelo, se concreta en esta obra colectiva fruto el esfuerzo asumido por todo el equipo de cátedra, autores y colaboradores, que aceptaron este importante desafío que implica volcar de manera simple en un texto todos sus conocimientos adquiridos sobre los elementos esenciales de las estructuras del ordenamiento jurídico privado, volcando toda nuestra formación bajo la luz de las enseñanzas de nuestros inolvidables maestros, *Malaquita*, el Prof. Domingo Antonio (*Painé*) Viale y el Prof. Oscar Alberto Centeno, que nos transmitieron con pasión la particular y grata tarea de enseñar las instituciones del derecho a los estudiantes de ciencias económicas en esta querida Facultad.

**G. A. R.**

Córdoba, setiembre de 2020.